



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SEP 2013

RES. H. N°

1285-13

EXpte. N° 4145/13.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura METAFISICA (Plan 2000), de la Carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta de Cierre de Inscripción del día 12 de agosto de 2013, no se ha registrado inscripción de postulantes para el mencionado llamado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 371/13, aconseja que en cumplimiento del Art. 45, inc. e) de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, declarar desierto el presente llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 03 de septiembre de 2013)

RESUELVE:

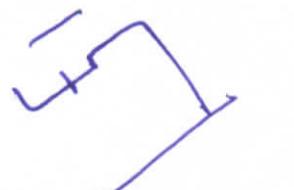
ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura METAFISICA (Plan 2000), de la Carrera de Filosofía, por no haberse registrado inscripción de postulantes.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Escuela de Filosofía, y remítase al Dpto. Docencia de la Facultad de Humanidades.-

DD/13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNCS




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCS